

MENDOZA, **30 de marzo de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1980/22 caratulado: "*KOTLIK, Nadya Luz S/Tesina - Directora: Verónica Manzone- tutora de la Práctica: Jazmín Barrera - Carrera de Artes del Espectáculo - FAD*".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Autorizar la realización de la "**Práctica Profesional**" de la alumna Nadya Luz KOTLIK (Registro N° 25.251) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

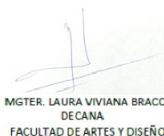
ARTÍCULO 2°. -La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 92**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO